



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

Expediente núm. 2024/EA02/0000173E (2024/EA02/0000173) "

"20242060 Repuestos de tuberías y accesorios para las aeronaves del E.A"

El presente expediente núm. 2024/EA02/0000173E (2024/EA02/0000173), promovido por DIRECCIÓN DE SOSTENIMIENTO (DSO), y propuesto como procedimiento de adjudicación: abierto, según lo previsto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Sector Público y de la Defensa y Seguridad (LCSPDS), fue iniciado mediante Orden del órgano de contratación de fecha 06.03.2024, siendo el presupuesto del expediente de contratación 250.000,00 € de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRES./PARTIDA</u>	<u>NETO</u>	<u>IMPUESTOS</u>	<u>TOTAL</u>
2024	14 22 122N1 660	150.000,00 €	0,00 €	150.000,00 €
2025	14 22 122N1 660	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 300.000,00 € (Impuestos excluidos).

El expediente ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha 11/06/2024 y por la Intervención Delegada en el MALOG de la IDCEA con fecha 14/06/2024.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Aprobar el Expediente de Contratación 2024/EA02/0000173E titulado "20242060 Repuestos de tuberías y accesorios para las aeronaves del E.A" , incluidos el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el gasto, y dispongo la apertura del procedimiento Abierto, para la adjudicación del presente expediente.

La presente Resolución se dicta en Madrid en la fecha de la firma, conforme a las facultades conferidas al Director de la Dirección de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 46, de 22 de febrero), modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES